

Destéfano, Gloria, Tenutto, Marta Alicia, de Andreis, Mirta, Bringas, Alejandra y Cecilia Bonillo (2005) *Aportes para el debate sobre evaluación*. [www.nuestraldea.com]

APORTES PARA EL DEBATE SOBRE EVALUACIÓN

Autoras: Profesoras

Lic. Gloria Beatriz Destéfano,

Mg. Marta Alicia Tenutto,

Lic. Mirta deAndreis,

Lic. Alejandra Bringas,

Lic. Cecilia Bonillo

INTRODUCCIÓN

Los sistemas educativos de diversos países, y en particular en Latinoamérica, se han modificado en las últimas décadas. Este hecho ha permitido que la evaluación –entre otras problemáticas- haya recuperado un lugar en el debate educativo, ora para analizarla ora para cuestionarla. La evaluación es una problemática compleja que requiere de un tratamiento cuidadoso. Al abordarla procuraremos no caer en un discurso excesivamente simplificado ni en uno tan complejo y abstracto que no aporte al debate. Intentaremos responder a las preguntas: ¿Qué es evaluar? ¿Qué concepto tenemos de evaluación? ¿Por qué y para qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Cómo evaluar el aprendizaje? ¿Qué sostienen los alumnos que es la evaluación?

En Latinoamérica la sanción de leyes que propiciaron las reformas educativas se fueron manifestando en el contexto de reformas del estado. A partir de la década del 80 se inicia un conjunto de procesos cuyo denominador común se halla en el intento de paliar la crisis fiscal (Filmus, 1998)¹. Los actores que han participado en ellas reconocen que no basta con la reestructuración de los sistemas educativos para lograr los objetivos propuestos, una vez sancionadas las leyes y la etapa de implementación de las reformas (cuestionadas también) se requiere del acompañamiento de los docentes de todos los niveles de la enseñanza. Es en este marco donde se promueve la necesidad de actualización de los saberes² así como también el replanteo de las prácticas llevadas a cabo en las aulas, lo que permite que la temática/ problemática de la evaluación recupere- entre otras- un lugar en el debate.

¹ Daniel Filmus afirma que no existen investigaciones sobre la descentralización.

² En Argentina la sanción de la Ley Federal de educación n° 24195 del año 1995 permite a los profesores recibidos en institutos terciarios no universitarios continuar sus estudios en el nivel universitarios, lo que conlleva la creación de posgrados dirigidos especialmente a ellos y puebla las aulas de las Universidades.

El presente trabajo consiste en revisar algunos de nuestros saberes, creencias y representaciones, abrir problemáticas a partir de la comunicación de conocimientos y de la visión que los alumnos poseen de la evaluación en nuestra realidad. No se pretende ofrecer certezas, sino facilitar algunas herramientas conceptuales que permitan el acercamiento a una temática que por muy conocida llega a resultar desconocida.

¿Por dónde comenzar?

Cuando abordamos una temática lo hacemos desde un posicionamiento teórico que nos permite reconocer el objeto al que procuramos describir. Cobra importancia explicitar el marco desde el cual nos posicionamos para mirar la realidad.

Conceptualizar al conocimiento como construcción social e histórica implica reconocer que numerosas prácticas tuvieron sentido en el momento en que las mismas surgieron, y que se reproducen en numerosas ocasiones bajo el sólo argumento de que *siempre se hicieron así*. “Las prácticas han ido perdiendo el sentido, reproduciéndose al modo de un mecanismo, un automatismo que se perpetúa sin interrogación” (Tenutto, 2001:12). No nos detendremos en las variables que propician lo señalado, ya que ese análisis excede las posibilidades del presente trabajo, pero lo expresado por el escritor Abelardo Castillo abre la puerta a la reflexión: "La gente llama ideas peligrosas a las ideas nuevas (...) Bien mirado una idea nueva es rarísima y es la respuesta de la inteligencia a una necesidad humana nueva. De ahí que las ideas peligrosas son las únicas ideas necesarias. Lo realmente peligroso son las ideas viejas. Tienen la inmovilidad y la fascinación de la muerte". (Castillo, 1997: 116). Palabras contundentes, que tienen por objetivo sacudirnos de los lugares donde cómodamente muchas veces nos instalamos, y constituye un pre-texto para transitar un camino que nos ayude a revisar nuestras prácticas de evaluación.

DESARROLLO

Breves referencias sobre historia vinculada a la evaluación

Recorreremos sólo algunos jirones de la historia vinculada a la evaluación. Existe documentación que da cuenta que el examen de competencia aparece en el año 2375 antes de Cristo como un instrumento de selección creado por la burocracia china, con la finalidad de decidir quiénes podían ocupar determinados cargos públicos. En cambio en occidente los exámenes y los grados no fueron conocidos hasta los primeros tiempos de la Edad Media, apareciendo, según Durkheim, en la Universidad Medieval, como producto de la organización corporativa (en el momento en que los maestros se conforman en corporaciones, como cuerpos cerrados aparecen las regulaciones para la admisión de nuevos miembros y los exámenes, los grados se constituyen en instrumentos o medios que sirven para determinar las condiciones de los aspirantes). Para el autor citado el examen tiene para la Universidad medieval la finalidad de indagar acerca de la competencia adquirida por el alumno, pero constituye aún un instrumento de certificación o de promoción. Hacia el siglo XII resurgen las siete ciencias liberales (trivium y el quadrivium) y se realizan ejercicios profesionales y de erudición para discriminar entre sus estudiantes,

en cuanto a grados de competencia, para la promoción jerárquica y el otorgamiento de títulos y grados. Se le adjudica a la escuela jesuita la importancia al rigor y a la competencia. Recordemos que la educación básica se expande con mayor fuerza a partir de la Revolución Francesa. Pero es a partir de la extensión -a toda la población- de la enseñanza secundaria y la universitaria cuando surgen los exámenes finales de aquel nivel de enseñanza y a la determinación de la entrada a la universidad. De este modo el examen sirve doblemente: como filtro para el acceso a un nivel superior, para certificar un nivel general alcanzado (González, 2000). Recién a fines del siglo XIX cuando la Psicología y la Pedagogía procuran constituirse como ciencias³ cuando surge la exigencia de rigurosidad. En este marco, en el siglo XX, se crean los tests y se desarrolla el Conductismo. Si bien las propuestas ponen el acento en los resultados, constituye un avance con relación a los anteriores exámenes que los estudiantes de principio de siglo XX acusaban de subjetivos. Surge la llamada "Pedagogía por objetivos", donde la evaluación se transforma en la mera contrastación entre lo esperado y lo logrado. En los últimos años la literatura que cuestiona estas prácticas resulta abundante, pero el desafío se halla en avanzar más allá de la simple crítica, en procurar no sólo exponer lo que no deberíamos hacer sino qué y cómo hallar nuevos caminos y propuestas de evaluación.

Todos entendemos lo mismo al hablar de evaluación?

¿Qué es evaluar?

La evaluación constituye una actividad que realizamos a diario y en forma constante, aunque no todo el tiempo⁴. En ocasiones los profesionales que se desempeñan en las Universidades como profesores manifiestan desconocer los aspectos pedagógicos de la temática, esto se debe a que no descubrieron -aún- cuánto saben ya que como estudiantes han transitado durante muchos años en el sistema educativo, lo que les otorga un saber que requiere ser revisado, (revisado no por erróneo sino por excesivamente familiar). "Cada uno de nosotros posee una biografía escolar que se fue construyendo con las diversas marcas que han dejado las prácticas docentes"(Tenutto, 2001:14) Por lo tanto existe una alta probabilidad de que cuando nos hallemos en la tarea docente tendamos a reproducir aquello que conocemos, aunque no siempre adherimos conscientemente. De ahí la necesidad de revisar nuestros saberes previos.⁵

Hemos tenido experiencia en el campo de la investigación que nos permite mostrar una serie de conceptualizaciones que hacemos los docentes de evaluación:

- Es una actividad sistemática e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es su mejoramiento, mediante el conocimiento del estudiante, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo.

³ Para ser considerada ciencia se requiere de un método y objeto propio

⁴ Si todo gira en torno a la evaluación estaremos cambiando el centro del aprendizaje. Debemos estar advertidos: no debemos enseñar para evaluar bajo el latiguillo "esto va para la evaluación", y además tenemos que tener presente que la evaluación no mejora, por sólo usarla, a la enseñanza.

⁵ Se habla a menudo de los saberes previos de los estudiantes pero con menor frecuencia de los saberes previos de los docentes, realizándose cursos de capacitación sin relevar estas ideas, ideas que influyen en las decisiones que toman los mismos a la hora de llevar a cabo alguna estrategia.

- Es determinar el nivel de lo aprendido.
- Es controlar cuánto sabe el alumno.
- Es filtrar al mayor número de estudiantes para atender la oferta de la institución educativa.
- Dar examen y aprobar acreditando saberes.
- Reflexionar sobre lo que aprendió el alumno para diagnosticar.
- Es el proceso que mide, compara lo enseñado y lo aprendido.
- Es una actividad integradora, continua, donde están implicados Institución, docentes, Espacio curricular, alumnos, enseñanza-aprendizaje .
- Es un examen que apela a la memoria y que mide el producto final.
- Es una observación sistemática del proceso, que se utiliza para comparar lo enseñado y lo aprendido.

Las respuestas son diversas, algunas centradas en el resultado, otras en el proceso, pero que poseen los elementos que posibilitan una posible aproximación, una posible definición:

La evaluación implica un proceso sistemático donde se obtiene información, que permite tomar decisiones al reflexionar sobre el por qué y el para qué de la enseñanza, que tiene como finalidad el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.

¿Por qué y para qué evaluar?

Podemos decir que se trata de que cada estudiante logre adquirir determinadas competencias. Pero antes de avanzar veamos nuevamente algunas respuestas posibles. Se trata de evaluar:

- Para tener una calificación y cumplir con la exigencia reglamentarias.
- Para certificar, aprobar, acreditar cumplimiento de norma.
- Para retroalimentar y de orientar al alumno sobre algunos aspectos fundamentales de su proceso de aprendizaje.
- Para verificar si el objetivo o meta propuesta por el docente, es el resultado parcial o total alcanzado por los alumnos.
- Para calificar con una nota los conocimientos adquiridos por los alumnos.
- Para comprobar y revisar los procesos y productos.

Podemos observar algunas tendencias: algunas respuestas se hallan centradas en las cuestiones normativas(para “cumplir con”), se trata entonces de comprobar el aprendizaje logrado por el estudiante y otorgarle una nota, de dar un certificado (noción vinculada a la acreditación), aunque también aparece una segunda acepción, la relacionada con retroalimentación y orientación de los estudiantes a partir de lo evaluado.

¿Qué evaluar?

Dar una respuesta no es tan sencillo como parece, ya que la misma se hallará condicionada por el paradigma que se encuentre vigente. Hay que reconocer que no resulta equivalente la evaluación de competencias que la evaluación de contenidos. No obstante no queda muy claro para los diferentes niveles de enseñanza si lo que se está evaluando es el contenido del programa o las competencias para adquirir esos contenidos. En numerosas ocasiones las evaluaciones se transforman en un interrogatorio basado en preguntas y respuestas, que tienen por finalidad determinar si el estudiante “sabe o no sabe”. A esto se le suma un hecho que consideramos relevante, los estudiantes generalmente no saben qué es lo que se evalúa, cuestión que demostraremos con una breve reseña de recolección de datos de un trabajo de investigación. Resulta interesante contemplar los criterios de evaluación⁶.

¿Cuándo evaluar?

Las respuestas usuales son: al principio, durante y al final, evaluación diagnóstica, formativa y sumativa respectivamente.

El concepto de evaluación formativa fue introducido por Scriven en 1967, y retomado por Bloom y sus colaboradores en 1971. La evaluación formativa para este encuadre tiene como fin adaptar la acción pedagógica según los progresos y problemas observados. Consideramos que si concebimos al aprendizaje como formativo, la evaluación sólo puede ser formativa, aunque con cortes.

¿Quiénes evalúan?

La más conocida de las evaluaciones es la realizada por el docente, se trata de la heteroevaluación. Aunque en los últimos años se ha reconocido la necesidad de incluir a: la auto-evaluación, la co-evaluación y a la meta-evaluación. (Acompañaremos con el recurso pc. power point los conceptos antedichos)

¿Cómo evaluar el aprendizaje?

Quizás este sea el espacio para la reflexión de nuestros saberes desde el reflejo de nuestro propio campo de trabajo y en el reflejo de lo que sostienen los alumnos.

⁶ A modo de ejemplo, algunos criterios podrían ser: respuesta pertinente a las consignas, creatividad/ originalidad en las respuestas/ propuestas, presentación, ordenamiento lógico de las ideas.

Para trabajar con este punto se ha tenido en consideración un fragmento de la investigación descriptiva que un grupo de alumnos de segundo año de la carrera de Psicología ha realizado en el ciclo 2004.

La problemática que había generado el mismo era si intervenía la subjetividad a la hora de evaluar. El trabajo nos reveló una serie de datos parciales interesantes, aunque no podemos decir que esté solucionado o totalmente esclarecido.

Los alumnos presentaron una encuesta con la intención de comprender qué concepto de evaluación tenían alumnos y profesores.

Se presentaron dos definiciones diferentes (las cuales se pueden observar en el panel) La realidad de las respuestas inclina a la reflexión y a gestionar decisiones. La elección de las definiciones obedecían a dos posturas: posición A: sumativa y calificadora y posición B: formativa . Se trata de respuestas interesantes. De una muestra de 92 alumnos de distintas carreras, 69 alumnos eligen la segunda opción, considerando a la evaluación como formativa, pero al mismo tiempo más del 50% de esos mismos dice que no es la forma de evaluación que coincide con su realidad académica.

Resultado que permite la reflexión acerca de qué criterios utilizamos para evaluar y si los alumnos conocen y comparten éstos. Desde una perspectiva de construcción de nuevos enfoques, y revisar nuestros saberes en el tema, podríamos ver qué cambios hacer si fueran necesarios, ya que tenemos diferentes niveles de evaluación que seguramente necesitan de esa revisión :individual, institucional o de sistema.

Diferentes niveles de evaluación

Al hablar de Evaluación estamos hablando de un instrumento aplicable a diversas realidades . En nuestro ámbito, podemos evaluar una institución educativa, un programa de intervención pedagógica, el trabajo de un profesional docente pero tenemos que tener en cuenta también que los planteamientos, las técnicas a utilizar y las posibles aplicaciones de cada una de estas actividades son muy distintas entre sí. Para abordar por lo tanto con mayor rigor la cuestión de los usos de la evaluación, resulta imprescindible diferenciar los diversos niveles en que ésta puede ser abordada.

Podemos distinguir tres niveles básicos en los cuales una evaluación puede llevarse a cabo. El primero tiene por objeto la valoración de la actividad de los distintos protagonistas que participan en el proceso educativo. Es el nivel en que se ha utilizado tradicionalmente, como calificación y certificación de los resultados . La evaluación de los alumnos constituye una parte importante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Pero los alumnos no son los únicos individuos objeto de la actividad evaluadora. Desde hace varias décadas, los profesores de muchos países también han sido objeto de algún tipo de valoración y otro tanto podría decirse de los directores escolares o de ciertos cargos de responsabilidad administrativa.

Un segundo nivel que podemos analizar corresponde a la evaluación de las instituciones educativas que componen un determinado sector del sistema educativo (por ejemplo evaluación en educación superior y universitaria.)cuya evaluación exige traspasar el ámbito puramente individual.

El análisis y la evaluación de los desempeños, relaciones y efectos constituye uno de los niveles más prometedores de aplicación de la evaluación educativa actual. También en este segundo nivel institucional podrían incluirse los programas educativos, abarcando varias actividades de intervención, con dimensiones y características muy variables. Se consideran unidades singulares que demandan atención específica. Al igual que en el caso de las instituciones, su evaluación requiere atender a los procesos internos de organización y funcionamiento desde una perspectiva supraindividual.

Un tercer nivel de análisis es el que se aplica en la evaluación del conjunto de un sistema educativo. Frente a los dos casos anteriores, en éste desaparece el énfasis en la singularidad, para adoptar una perspectiva macro- integral. Aunque la evaluación realizada en este nivel esté basada en información correspondiente a entidades singulares. Es necesario insistir en que evaluar un sistema educativo (o un sector del mismo) no implica necesariamente hacerlo con cada una de las unidades que lo constituyen.

Por lo tanto la evaluación puede llevarse a cabo en tres niveles progresivamente más alejados del ámbito particular. Como puede inferirse, el hecho de ubicarnos en uno u otro nivel determinará nuestra perspectiva, nuestro enfoque metodológico, la selección de datos que realicemos y el tratamiento de análisis que hagamos de los mismos.

La consideración de identificación de estos tres niveles resulta útil para distinguir los ámbitos de aplicación de la actividad evaluadora.

Actividad evaluadora que, para cerrar, nos ha despertado la necesidad de re-definición y la conceptualización de qué Criterios utilizar, ya sea en el nivel individual, institucional y/ o de sistema general.

Los Criterios

La American Association of Higher Education es una red creada en Estados Unidos con el fin de apoyar a las instituciones de educación superior en el área de la evaluación. En 1995, Thomas Angelo, entonces director de dicho Foro, planteó la necesidad de re-evaluar la noción de evaluación en educación superior, de aquellos encuentros surgió como resultado la siguiente definición:

La evaluación es un proceso orientado a comprender y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Ello implica:

- hacer explícitas y públicas las experiencias educativas,
- establecer estándares y criterios apropiados;
- obtener, analizar e interpretar sistemáticamente evidencias que permitan establecer la relación entre el desempeño, los estándares y criterios establecidos
- utilizar la información resultante para documentar, explicar y mejorar el proceso educativo.

La evaluación ha de permitir a los miembros de una comunidad académica, examinar sus propias premisas y crear una cultura dedicada al aseguramiento y mejora de la educación superior. (Tomás Angelo. AAHE, Bolletín. November 1995, p.7)

CONCLUSIONES

La definición por criterios supera la noción tradicional de evaluación entendida como un proceso de medición, enfatizando así los aspectos de comprensión y mejora.

Se confirma a través del trabajo de investigación realizado que nuestros alumnos sienten, en su gran mayoría, que difieren de los conceptos de evaluación que poseen intelectualmente y de los que viven en la práctica. En congruencia con esta definición consideramos que debemos tener claro algunos conceptos para saber en qué paradigma estamos ubicados.

Nos encontramos con dos posturas frente al proceso evaluativo:

1. La evaluación basada en normas
2. La evaluación basada en criterios

1. La evaluación **basada en normas** tiene que ver con los resultados.

2. **La evaluación basada en criterios.** Se refiere a la puesta en común del profesor y los alumnos sobre cuáles van a ser los aspectos a evaluar en el trabajo, deberán explicitar qué indicadores se van a observar y que ponderaciones van a tener estos indicadores.

La evaluación por criterios posee algunos requisitos:

- Compartir la pauta de evaluación: establecer las pautas claramente con los alumnos, por ejemplo, conceptos científicos, comunicación oral y escrita, recolección y procesamiento de la información.
- Informar al alumno de su desempeño
- Corrección de los errores en la puesta en común: debe realizarse en un encuentro directo con el alumno utilizando la hora de clase para reforzar los conceptos.

La evaluación tiene una doble dimensión de apreciación de los aprendizajes de los alumnos y de certificación de las habilidades alcanzadas.

En relación a la búsqueda de establecer criterios apropiados de evaluación nos encontramos con la necesidad de incorporar innovaciones claras en los procesos evaluativos. A ellos responden métodos como la evaluación por portafolios, la evaluación dinámica o aquellas evaluaciones con soporte multimedial.

Lo expuesto constituye sólo algunos aspectos que pueden propiciar nuestra toma de decisiones a la hora de evaluar o de pensar en la macroevaluación o se buscar los elementos necesarios para la construcción y el cuestionamiento de nuestros saberes

Esperamos haber aportado pinceladas para la reflexión de nuestra propia realidad y vivencias universitarias

Bibliografía

- ALLAL, L. Estrategias de evaluación formativa: concepciones psicopedagógicas y modalidades de aplicación, Revista Infancia y Aprendizaje, N° 11, Madrid, 1980, p.3-22.
- BALL, STEPHEN J. (1987) Micropolítica de la Escuela, Buenos Aires, Ediciones Paidós.
- CELMAN, S. (2000) ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?, en CAMILLONI, CELMAN, LITWIN, PALOU, La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico, Buenos Aires, Paidós, p. 35 a 66.
- CASTILLO, A. (1997) Ser escritor, Buenos Aires, Editorial Perfil.
- FILMUS, D (1998) La descentralización educativa en el centro del debate, en ISUANI, A., FILMUS, D.(comp.) La Argentina que viene, Buenos Aires, FLACSO, UNICEF.
- FOUCAULT, M. (1998) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Buenos Aires, La Piqueta.
- FOUCAULT, M (1997) Microfísica del Poder, Madrid, Ediciones La Piqueta.
- GOODSON, I (2000) Carrozas de Fuego: Etimologías, epistemologías y la emergencia del curriculum, en: Goodson, I., El cambio en el curriculum, Barcelona, Ediciones Octaedro. pp. 59-76
- GONZÁLEZ, M. (2000) La evaluación del aprendizaje en la universidad, La Habana, Cuba, Editorial Universidad de Matanzas.
- SAINZ LEYVA, L (1998) Tesis de Maestría Un estudio crítico de la evaluación del aprendizaje en la educación médica superior, CEPES, Universidad de la Habana.
[\[www.nuestraldea.com\]](http://www.nuestraldea.com)
- MINNICK, S, ALVERMANN, D. (1998) Una didáctica de las Ciencias, Buenos Aires, Editorial Aique.
- TENUTTO, M. (2005) Herramientas de evaluación en el aula, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata, 3º edición.
- Ministerio de Cultura y Educación . Secretaría de Planeamiento. La información en el marco de la gestión. Tomo 9 : La gestión administrativa.
- TREND, M. G. Cap. IV Sobre la reconciliación de los análisis cualitativos y cuantitativos. Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa

Esta ponencia fue presentada en las Jornadas de perfeccionamiento docente 2005, Universidad de Morón, en el Eje Evaluación.

El trabajo fue elaborado en el marco de cátedra de Metodología de la investigación y Trabajo de Campo, de la Facultad de Filosofía Ciencias de la educación y Humanidades, Universidad de Morón.